



INFORME N° 008 -2023-0830-SL-GAF/MSI-ARC

A : Ing. César Martínez Padilla
Subgerente de Logística

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA".

REFERENCIA : Requerimiento de Contratación N° 2023106441

FECHA : San Isidro, 24 de noviembre de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, manifestar lo siguiente:

1. DENOMINACION

Adquisición de Martillo Demoledor Eléctrico de Alta Potencia.

2. AREA USUARIA

La Subgerencia de Mantenimiento Urbano, responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas y la descripción objetiva y precisa de las características técnicas y requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública.

3. OBJETO:

Contratar a una persona natural y/o jurídica que provea herramientas y accesorios para construcción empleados para el mantenimiento del distrito de San Isidro.

4. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; en adelante, la Ley.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria; en adelante, el Reglamento.
- Directivas, Pronunciamientos, Opiniones, y Comunicados del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en adelante OSCE.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.



- Código Civil.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

5. ANTECEDENTES:

- 5.1 Con fecha 31 de octubre de 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística el Requerimiento N° 2023106441, adjuntando las especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA", **constituyendo así la única versión de las Especificaciones técnicas.**
- 5.2 Mediante correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2023, la Subgerencia de Logística, solicitó cotizaciones a las diversas empresas relacionadas con el rubro, las cuales fueron sacadas del portal de <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-uj/> y las fuentes históricas de la entidad, dándole un plazo perentorio hasta el 10 de noviembre para enviar su cotización.
- 5.3 En respuesta, mediante correo electrónico gmd.sac@hotmail.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GMD S.A.C.**, remite su cotización por S/ 71,700.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado.
- 5.4 Mediante correo electrónico zuleyma.zamudio@grupokamasa.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa **KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C.**, remite su cotización por S/ 20,115.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado.
- 5.5 Mediante correo electrónico panomarservis@gmail.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.**, remite su cotización por S/ 67,500.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado.
- 5.6 Mediante correo electrónico multiservicios.daystar@outlook.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.**, remite su cotización por S/ 72,600.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado.
- 5.7 Mediante **Memorándum N°1515-2023-0830-SL-GAF/MSI**, 13 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Logística remite a la Subgerencia de Mantenimiento Urbano las cotizaciones recibidas de las empresas (i) MULTISERVICIOS GMD S.A.C., (ii) KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C., (iii) MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.y (iv) MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L., a fin de que en su calidad de área usuaria las revise, evalúe y emita opinión con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes.
- 5.8 Mediante **Memorando N°405-2023-13.30-SMU-GIPMU/MSI**, con fecha 17 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística, la validación técnica de las cotizaciones remitidas por las empresas (i) MULTISERVICIOS GMD S.A.C., (ii) KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C., (iii) MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.y (iv) MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L., indicando que lo siguiente:





Nº	EMPRESA/ PROVEEDORES	CUMPLE CON LAS E.E.T. T	NO CUMPLE CON LAS E.E.T. T	OBSERVACIONES
1	MULTISERVICIOS GMD S.A.C	SI		
2	KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C		NO	De la evaluación técnica de la oferta enviada por el postor se identificó que el ítem: MARTILLO DEMOLEDOR GSH-27VC + CARRY- Bosch 94551 , ofrece una energía de impacto de 62 J, siendo inferior a la solicitada en las especificaciones técnicas, motivo por el cual no se considera como válida.
3	MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L	SI		
4	MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.R.L	SI		

- 5.9 Mediante **Memorándum N°1559-2023-0830-SL-GAF/MSI**, 20 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Logística solicita a la Subgerencia de Mantenimiento Urbano evaluar la posibilidad de ser el caso de ampliar las especificaciones técnicas, a fin de promover la pluralidad de postores y marcas, toda vez, que los proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas según la validación del área usuaria, cotizan una (01) sola marca, a fin de que en su calidad de área usuaria las revise, evalúe y emita opinión técnica con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes.
- 5.10 Mediante **Memorando N°410-2023-13.30-SMU-GIPMU/MSI**, con fecha 21 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística, el sustento técnico respecto a que las especificaciones técnicas cuenta con pluralidad de marcas las cuales cumplen con los requisitos mínimos solicitados.
- 5.11 Mediante **Informe N°007-2023-0830-SL-GAF/MSI-ARC** y Anexo N°01 – Informe Sustentatorio para emplear la comparación de precios ambas de fecha 22 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Logística autoriza realizar el procedimiento de selección por **COMPARACION DE PRECIOS**.
- 5.12 Con fecha 22 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Logística como parte de la indagación de mercado en virtud a lo establecido en la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", solicito a los proveedores previamente validados por el área usuaria, actualizar su cotización adjuntando los Anexos N°02 y 03.
- 5.13 Mediante correo electrónico gmd.sac@hotmail.com de fecha 23 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GMD S.A.C.**, remite la actualización de su cotización por S/ 71,700.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno, ficha técnica y Anexo 03 conforme a la Directiva N°022-2016-OSCE/CD.
- 5.14 Mediante correo electrónico panomarservis@gmail.com de fecha 23 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.**, remite la actualización de su cotización por S/ 67,500.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno, ficha técnica y Anexo 03 conforme a la Directiva N°022-2016-OSCE/CD.
- 5.15 Mediante correo electrónico multiservicios.daystar@outlook.com de fecha 23 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.**, remite la actualización de su cotización por S/ 72,600.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno, ficha técnica y Anexo 03 conforme a la Directiva N°022-2016-OSCE/CD.



**6. ANÁLISIS:****6.1 VALOR ESTIMADO**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF:

Numeral 32.1. "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación."

Numeral 32.2. "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento."

Numeral 32.3. "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores."

En este sentido, a efectos de establecer el valor estimado se procedió a considerar diversas fuentes de información

6.2 INDAGACION DE MERCADO**6.2.1 FUENTE N°1: INFORMACIÓN DEL MERCADO - COTIZACIONES**

De acuerdo con el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

De la revisión en la plataforma del SEACE, no se encuentran Procedimientos de Selección similares o de iguales características.

Con el fin de averiguar sobre la indagación de mercado, objeto materia del presente, se enviaron solicitudes de cotización mediante correos electrónicos a diversos proveedores que se dedican al rubro materia de la presente indagación, siendo estos los siguientes correos:

TABLA N° 01: SOLICITUD DE COTIZACIONES

N°	RUC	EMPRESAS	CORREOS ELECTRONICOS	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACION
1	20608000209	EMPRESA KILLIJATAVIL E.I.R.L.	pedritoedwin96@gmail.com	8/11/2023
2	20601692598	KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C.	gerenciacomercial@grupokamasa.com	8/11/2023
3	20453970842	FERRETERIA PUMA E.I.R.L.	ferreteriapuma@hotmail.com	8/11/2023
4	20607667161	KUSKA KAYARA PERU S.A.C.	kuskakayara@gmail.com	8/11/2023
5	20605142363	MULTINNOVA SPORT S.A.C.	multinnivasport.ezs@gmail.com	8/11/2023
6	20601449103	KAME INVERSIONES FERREA E.I.R.L.	ferrekame@gmail.com	8/11/2023
7	20548884731	B & S FERRETERO S.A.C.	bysferreterosac@gmail.com	8/11/2023
8	20600293908	CORPORACION ARGOS G & S S.A.C.	maritzasaire2416@hotmail.com	8/11/2023
9	20394077951	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	fynque1@yahoo.es	8/11/2023



10	20208944585	IMPORTADORA FERRETERA Y SOLDADURAS S A	huaman-94-2011@hotmail.com	8/11/2023
11	20551783210	MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.	panomarservis@gmail.com	8/11/2023
12	20515449273	ALCE PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ALCE PERU S.R.L.	alceperu2010@hotmail.com	8/11/2023
13	20607114235	AGRORIEGO VILLA RICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	achahuayo.pnrc@gmail.com	8/11/2023
14	20507350799	VIACOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	viacomperu_fpv@hotmail.com	8/11/2023
15	20606605341	MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.	multiservicios.daystar@outlook.com	8/11/2023
16	20600066766	R Y C ANGELES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	geraldchch92@hotmail.com	8/11/2023
17	20601376521	DISTRIBUIDORA ZELADA S.R.L.	lizethalja@hotmail.com	8/11/2023
18	20550570361	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	gmd.sac@hotmail.com	8/11/2023
19	20532725845	COMERCIALIZADORA MULTISERVICIOS ARIES E.I.R.L.	licindy_3@hotmail.com	8/11/2023
20	20600930240	RECOSAL E.I.R.L.	gerenciarecosal@hotmail.com	8/11/2023

Del total de empresas invitadas, las siguientes empresas que cumplen con las especificaciones técnicas que remitieron su cotización respectivamente:

TABLA N° 01: RESUMEN DE COTIZACIÓN

PROVEEDORES
MULTISERVICIOS GMD S.A.C
MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L
MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L

Asimismo, de las consultas realizadas a algunas páginas del estado respecto al proveedor con a los proveedores que presentaron su cotización, se observa lo siguiente:

PROVEEDOR - MULTISERVICIOS GMD S.A.C

IMAGEN 01: DEL BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO- MULTISERVICIOS GMD S.A.C



Antecedentes



Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

MULTISERVICIOS GMD S.A.C.

Vigentes: Vigentes Expirados

RUC (*) : 20550570361
 Teléfono (*) : 999069980
 Email (*) : gmd.sac@hotmail.com
 Domicilio (*) :
 LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO
 Estado (*) : ACTIVO
 Condición (*) : HABIDO
 Tipo de Contribuyente (*) : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

CCATAMAYO AGUILAR GLORIA
Tipo de Documento: D.N.I. - 10019471

FERNÁNDEZ LEÓN MARCO ANTONIO
Tipo de Documento: D.N.I. - 0715-397

Representantes

CCATAMAYO AGUILAR GLORIA
Tipo de Documento: D.N.I. - 10019471

CCATAMAYO AGUILAR GLORIA
Tipo de Documento: L.E. - 10019471

Órganos de Administración

ccatamayo aguilar gloria
Tipo de Documento: L.E. - 10019471
CAPCO - Gerente General

Fuentes:
 (*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
 (**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE
 Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Ver Detalle

Imprime Constancia RNP

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

Chequea tu contratista

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



IMAGEN 02: EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD- MULTISERVICIOS GMD S.A.C

MULTISERVICIOS GMD S.A.C.

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Buscar proyecto



Contratado

BIEN: ADQUISICION DE DIVERSOS SUMINISTROS ELECTRICOS PARA LOS MANTENIMIENTOS DE SSSH, OFICINAS Y LOCALES PROPIOS Y...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Monto de la orden original: S/. 21,759.50

Contratado

BIEN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJO EN CAMPO CORRESPONDIENTE AL...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

Monto de la orden original: S/. 4,828.00





Contratado

BIEN: ADQUISICION DE DISCO DE CORTE 16", PARA LA OBRA:
"CONSTRUCCION DE VEREDA, GIBA Y SARDINEL; REPARACION DE...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Monto de la orden original: S/. 8,400.00

Contratado

BIEN: ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION E INSUMOS
PARA LA INSTALACION DE LA BALANZA DIGITAL EN LA PLANTA DE...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Monto de la orden original: S/. 1,873.00

Contratado

BIEN: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE
REPARACIÓN DE VEREDAS UBICADAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN D...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Monto de la orden original: S/. 17,600.00

Como se puede observar la empresa **MULTISERVICIOS GMD S.A.C** cuenta con la experiencia requerida en rubro para la contratación para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA" en diferentes entidades pública.

Asimismo, de la consulta en la Pagina Proveedores OSCE se observa que la empresa **MULTISERVICIOS GMD S.A.C.**, **NO** cuenta con Sanciones en el TCE vigentes, Inhabilitaciones por Mandato Judicial ni Inhabilitación Administrativa.

IMAGEN 03: SANCIONES POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - MULTISERVICIOS GMD S.A.C.



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR
Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por PUC/Código de Proveedor Extranjero no sancionado:

C37655
Repetir código
Ingresar el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Organos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado **NO FIGURA** sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: **MULTISERVICIOS GMD S.A.C.** consultado
Fecha de Consulta: 24/11/2023

De la vigencia de la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores, capítulo BIENES, de las empresas, se muestra a continuación el resultado de la consulta efectuada:

IMAGEN N° 04: DEL BUSCADOR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES – MULTISERVICIOS GMD S.A.C.

 RUC N° 20550570361

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MULTISERVICIOS GMD S.A.C.

Domiciliado en: MALECOH 28 DE JULIO 145 A (A ESPALDA DEL PARQUE ECHERIQUE) /LIMA-LIMA-LURIGANCHO (Según Información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES Vigencia	: Desde 04/03/2017
PROVEEDOR DE SERVICIOS Vigencia	: Desde 04/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 24/11/2023

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción **Ver Vigencia de Inscripción**.

Finalmente, cabe señalar que, los proveedores, cuentan con RNP vigente, no se encuentra con sanción y/o inhabilitación para contratar con el estado y cuentan con experiencia en contrataciones realizadas con el Estado, de acuerdo a la verificación realizada en el portal web del OSCE.

PROVEEDOR - MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.

IMAGEN 01: DEL BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO- MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.





Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 24/11/2023 a las 10:24

MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.

Vigentes: Habilitado Deshabilitado

- RUC (*): 20551783210
Teléfono (*): 5939214
Email (*): panomarservicios@gmail.com
Domicilio (**): LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES
Estado (**): ACTIVO
Condición (**): HABIDO
Tipo de Contribuyente (**): EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Ver menos

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

MARVENITA PAPA NOTENO
Tipo de Documento: D.N.I. 44963600

Representantes

MARVENITA PAPA NOTENO
Tipo de Documento: D.N.I. 44963600

Órganos de Administración

MARVENITA PAPA NOTENO
Tipo de Documento: D.N.I. 44963600
CARGO: Titular - Gerente

Fuentes:
(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Antecedentes

0 Sanciones del TCE 0 Penales

0 Rehabilitación por Mandato Judicial 0 Rehabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE
Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Ver Detalle

Imprime Constancia RNP

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?
La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

Chequea tu contratista

¿Necesito actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?
En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD





IMAGEN 02: EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD- MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.

MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.



Contratado

BIEN: ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LOS TRABAJOS DE RECUPERACION DE PARADEROS EN VIAS PRINCIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

Monto de la orden original: S/ 13,461.00



Contratado

BIEN: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CONMEMORACION DE "SEMANA SANTA",...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Monto de la orden original: S/ 6,871.00



Contratado

BIEN: ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELECTRONICOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA..

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Monto de la orden original: S/ 7,809.00



<p>Contratado</p>	<p>BIEN: POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES (PINTURAS, IMPRIMANTES, RODILLOS, BROCHAS Y THINER) PARA LA CONSERVACION DE LA...</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEQUILLA</p> <p>Monto de la orden original: S/ 2,289.00</p>
<p>Contratado</p>	<p>BIEN: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y OTROS PARA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS DE LA DIGERE, CUARTO PISO -SEDE...</p> <p>UNIDAD EJECUTORA 120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS</p> <p>Monto de la orden original: S/ 11,550.00</p>
<p>Contratado</p>	<p>BIEN: ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA IMPLEMENTAR PUNTOS DE ENERGIA EN EL LOCAL DEL ALMACEN LURIN</p> <p>UNIDAD EJECUTORA 120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS</p> <p>Monto de la orden original: S/ 3,722.50</p>
<p>Contratado</p>	<p>BIEN: ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA INSTALACION DE LA IMAGEN A LAS LAPTOPS DEL CO</p> <p>UNIDAD EJECUTORA 120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS</p> <p>Monto de la orden original: S/ 1,855.00</p>

Como se puede observar la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.**, cuenta con la experiencia requerida en rubro para la contratación para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA" en diferentes entidades pública.

Asimismo, de la consulta en la Pagina Proveedores OSCE se observa que la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.**, **NO** cuenta con Sanciones en el TCE, Penalidades, Inhabilitaciones por Mandato Judicial ni Inhabilitación Administrativa.





Municipalidad de San Isidro "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IMAGEN 03: SANCIONES POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE. DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES. SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR. Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente. Search results for MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L. showing no sanctions.

De la vigencia de la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores, capítulo BIENES, de las empresas, se muestra a continuación el resultado de la consulta efectuada:

IMAGEN N° 04: DEL BUSCADOR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES - MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.

OSCE logo and RUC N° 20551783210. REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA. MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L. Domiciliado en: JIRON ENRIQUE OPPENHEIMER 988 URBANIZACION ZONA C (ALTURA COMISARIA) /LIMA-LIMA-SAH JUAN DE MIRAFLORES. Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros: PROVEEDOR DE BIENES (Desde 22/04/2017) and PROVEEDOR DE SERVICIOS (Desde 22/04/2017). FECHA IMPRESIÓN: 24/11/2023.

Finalmente, cabe señalar que, los proveedores, cuentan con RNP vigente, no se encuentra con sanción y/o inhabilitación para contratar con el estado y cuentan con experiencia en contrataciones realizadas con el Estado, de acuerdo a la verificación realizada en el portal web del OSCE.

PROVEEDOR - MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.

IMAGEN 01: DEL BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO- MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.

Vertical stamps and signatures on the left margin, including 'Municipalidad de San Isidro' and 'Angelo Reyna Castillo Especialista VºBº'.



Actualizado al 24/11/2023 a las 10:54

Antecedentes

- Sanciones del TCE
- Sanciones por el Poder Judicial
- Sanciones por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE)
- Sanciones Administrativas

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE
Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Ver Detalle

Imprime Constancia RNP

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica? La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

Chequea tu contratista

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)? En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD

MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.

Vigentes: EMPRESA

- RUC (*): 20606605341
- Teléfono (*): 970828847
- Email (*): multiservicios.daystar@outlook.com
- Domicilio (**): LIMA / LIMA / COMAS
- Estado (**): ACTIVO
- Condición (**): HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**): EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Ver firmas

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

RAMOS MUÑOZ RAQUEL ELIZA
Tipo de Documento: D.N.I. - 71302148

Representantes

RAMOS MUÑOZ RAQUEL ELIZA
Tipo de Documento: D.N.I. - 71302148

Órganos de Administración

RAMOS MUÑOZ RAQUEL ELIZA
Tipo de Documento: D.N.I. - 71302148
CARGO: Titular - Gerente

Fuentes: (*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria





IMAGEN 02: EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD- MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.

MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Contratado

BIEN: ADQUISICION DE ESTABILIZADORES PARA OPTIMIZAR LOS RESULTADOS QUE LA SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

Monto de la orden original: S/ 259.80

Contratado

BIEN: ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL ÁREA, SOLICITADO...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

Monto de la orden original: S/ 1,299.00

Contratado

BIEN: ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL ÁREA, SOLICITADO...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

Monto de la orden original: S/ 389.70





<p>Contratado</p>	<p>BIEN: ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADORES PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL ÁREA EN ATENCIÓN A LOS ADMINISTRADOS. SOLICITADO...</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO</p> <p>Monto de la orden original: S/. 909.30</p>
<p>Contratado</p>	<p>BIEN: ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADORES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA EN LA ATENCIÓN A LOS ADMINISTRADOS.</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO</p> <p>Monto de la orden original: S/. 779.40</p>
<p>Contratado</p>	<p>BIEN: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES.</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA</p> <p>Monto de la orden original: S/. 38,335.00</p>

Como se puede observar la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.**, cuenta con la experiencia requerida en rubro para la contratación para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA" en diferentes entidades pública.

Asimismo, de la consulta en la Pagina Proveedores OSCE se observa que la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.**, NO cuenta con Sanciones en el TCE, Penalidades, Inhabilitaciones por Mandato Judicial ni Inhabilitación Administrativa.

IMAGEN 03: SANCIONES POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.

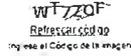




Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR
Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente



(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la Instrucción, hacer clic sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L. consultado
Fecha de Consulta 24/11/2023

De la vigencia de la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores, capítulo BIENES, de las empresas, se muestra a continuación el resultado de la consulta efectuada:

IMAGEN N° 04: DEL BUSCADOR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES – MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.



RUC N° 20606605341

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.

Domiciliado en: OTR.ASOC. V. ISRAEL LOTE. N DPTO. B APV. ASOC. V. ISRAEL.MZ. N. LT. B LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia	: Desde 18/02/2022
PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia	: Desde 18/02/2022

FECHA IMPRESIÓN: 24/11/2023

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verificar la inscripción](#).

Finalmente, cabe señalar que, los proveedores, cuentan con RNP vigente, no se encuentra con sanción y/o inhabilitación para contratar con el estado y cuentan con experiencia en contrataciones realizadas con el Estado, de acuerdo a la verificación realizada en el portal web del OSCE.

Las cotizaciones se presentan en el cuadro comparativo de precios y determinación del valor estimado adjunto a este informe.





FUENTE: COTIZACIONES					
MULTISERVICIOS GMD S.A.C.		MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.		MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.	
RUC:	20550570361	RUC:	20551783210	RUC:	20606605341
CONTACTO:	GLORIA CCATAMAYO AGUILAR	CONTACTO:	PAPA NOTENO MARVENITA	CONTACTO:	ALVA NORIEGA DEYSI MARILU
TELÉFONO:	966235271	TELÉFONO:	9945452054	TELÉFONO:	970838847
EMAIL:	gmd_sac@hotmail.com	EMAIL:	panomarservis@gmail.com	EMAIL:	multiservicios.daystar@outlook.com
PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/
23,900.00	S/ 71,700.00	22,500.00	S/ 67,500.00	24,200.00	S/ 72,600.00
S/ 71,700.00		S/ 67,500.00		S/ 72,600.00	

LA EMPRESAS 1) MULTISERVICIOS GMD S.A.C, 2) MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L, 3) MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L, SI CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, de acuerdo al Memorando N°405-2023-13.30-SMU-GIPMU/MSI con fecha de recepción de 20 de noviembre de 2023.

Se considera **Válida** esta fuente, debido a que es el precio actual que refleja el comportamiento del mercado y se efectuó en mérito a las especificaciones técnicas requeridas por las áreas usuarias de la Municipalidad de San Isidro.

Conforme al punto anteriormente mencionado para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA", la Subgerencia de Logística toma el menor valor de la Fuente N°01 Cotizaciones y establece el monto en: **S/ 67,500.00 (Sesenta y siete mil quinientos con 00/100 soles).**

6.2.2 FUENTE N° 02: PRECIO HISTORICO

De lo verificado no se registran en los últimos meses, por adquisiciones menores a ocho (08) UIT, así como procedimientos de selección; de lo revisado no existe similitud respecto a las cantidades, plazos, ni condiciones. En tal sentido considerando que de los precios históricos no existen contrataciones iguales ni similares, no serán tomadas en cuenta a fin de determinar el valor estimado.

6.2.3 FUENTE N° 03: HISTÓRICOS DEL SEACE

De la revisión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, no se encontró procedimientos de selección, con el criterio de búsqueda Objeto de la Contratación: "bienes", encontrándose los procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:



SE@CE OSCE

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO Jueves, 11 de Noviembre del 2010 13:24:06

no existen datos según los criterios seleccionados

Búsqueda de información que se requiere: Actualizar por Expediente Tribunal Búsqueda de Cotizaciones de Obras Licitación de Cotización de Insumos/ Materiales Ley N° 30225 Búsqueda Pública de Estudios de Costos y Ofertas de Diseño

Nombre o sigla de entidad: [] Tipo de selección: []
 Objeto de contratación: [] Tipo de selección: []
 Descripción del objeto: [] Año de la convocatoria: []
 Versión SEACE: [] Código SIP: []
 Código único de inversión: []

Código cacheta: **6E6C4**

* Campo obligatorio

Si tiene algún inconveniente con la descarga de archivos, revise la guía "Configuraciones para el uso de los sistemas del OSCE en diversos navegadores". Clic aquí

N°	Nombre o sigla de la entidad	Fecha y hora de publicación	Referencia	Referencia única	Objeto de contratación	Descripción de cotizar	Código SIP	Código Licitación	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Verificación	Acciones
No se encontraron datos												

En ese sentido de la búsqueda en el SEACE, la presente indagación será considerada como fuente de información, por lo que esta fuente **NO ES VÁLIDA**, y no se puede tomar en cuenta para la indagación de estudio de mercado.

7. CRITERIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

Teniendo en cuenta que se han obtenido tres (3) cotizaciones válidas, de la fuente actualizada del mercado, se determinó lo siguiente:

Metodología:

Menor Precio, comparando las cotizaciones presentadas por las **1) MULTISERVICIOS GMD S.A.C, 2) MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L, 3) MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L**, única fuente válida que cumple estrictamente lo requerido por el área usuaria.

Por lo que el monto del valor estimado es de **S/ 67,500.00 (Sesenta y siete mil quinientos con 00/100 soles)**, la determinación del valor estimado se presenta en el cuadro comparativo anexo a este informe.

Ver el Formato de Cuadro Comparativo de Precios y Determinación de Valor Estimado adjunto.

8. RESPECTO A LA PLURALIDAD MARCAS Y POSTORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO

Sobre el particular, cabe indicar que de la información obtenida que ha servido de sustento para la determinación de pluralidad de postores y marcas, se deja claramente evidenciado que en el mercado nacional existe pluralidad de potenciales proveedores y marcas que se encuentran en capacidad de atender dicho requerimiento.

9. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No es factible la distribución de la Buena Pro, en la medida que la contratación establecida no es susceptible de distribución o prorrateo y la empresa que ha presentado su cotización está en condiciones de cumplir con la totalidad de lo solicitado.

10. MÉTODOS DE CONTRATACION

El Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, identifica a la COMPARACION DE PRECIOS la cual se utiliza para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones técnicas o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o



que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme lo señala el reglamento, en función a ello y de acuerdo con los topes de contrataciones del Estado, corresponde efectuarse una convocatoria por **COMPARACION DE PRECIOS**.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

El Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que las contrataciones pueden contemplar alguno de los sistemas de contratación, dentro de los cuales señala el de **SUMA ALZADA**, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están definidas en las especificaciones técnicas.

12. DETERMINACIONES PROPIAS DE LA INDAGACION DE MERCADO

El valor estimado determinado para "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA", asciende a S/ 67,500.00 (Sesenta y siete mil quinientos con 00/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor estimado, el mismo que ha sido calculado en el mes de noviembre del 2023, por lo que corresponde llevar a cabo el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS**.

13. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo indicado en la presente indagación de mercado, el suscrito determina lo siguiente:

- Teniendo en cuenta la funcionalidad de lo requerido por las áreas usuarias, se consolida el escenario de **COMPARACION DE PRECIOS**, según el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El bien motivo de la presente indagación de mercado, a la fecha no se encuentra en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, ni en el listado de bienes y servicios comunes (LBSC) de Subasta Inversa.
- El valor estimado determinado para la contratación de la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA", asciende a S/ 67,500.00 (Sesenta y siete mil quinientos con 00/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor estimado, el mismo que ha sido calculado en el mes de noviembre del 2023.

Los datos generales de la contratación son los siguientes:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> > Tipo de procedimiento de Selección: COMPARACION DE PRECIOS > Descripción del Objeto: "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA" > Valor Estimado (el menor precio de las cotizaciones válidas recibidas) / S/ 67,500.00 (Sesenta y siete mil quinientos con 00/100 soles) > Sistema de Contratación: Suma Alzada > Plazo de entrega: 05 días calendario |
|--|

14. RECOMENDACIONES

- De aprobarse la indagación de mercado, se recomienda solicitar la aprobación de la certificación presupuestal a la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, a fin de continuar con los actos preparatorios, en conformidad con el Artículo N°19 de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado... "Es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público".
- Gestionar la APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS** para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA".



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Adm. Angelo Reyna Castillo
Especialista en Contrataciones con el Estado
SUBGERENCIA DE
LOGÍSTICA

Visto el presente Informe de Indagación de Mercado N° 008-2023-0830-SL-GAF/MSI-ARC, el suscrito ha verificado que cumple con la normativa de contrataciones, por lo que se remite el expediente de contratación y sus antecedentes, a efectos de continuar con los trámites recomendados en el presente informe.



[Handwritten signature]
Roberto Alejandro Castro Ibarra
Especialista para la Programación y Ejecución
de los Procedimientos de Selección
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

PROVEIDO / SUBGERENCIA DE LOGISTICA

Con la visación de quien suscribe el proveído se aprueba el resultado de la indagación de mercado para la determinación del valor estimado de la contratación.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

[Handwritten signature]
ING. CESAR MARTINEZ PADILLA
Subgerente de Logística

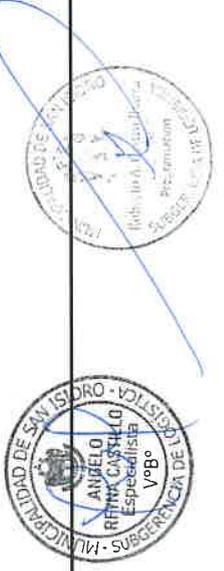
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		COMPARACION DE PRECIOS												DETERMINACIÓN DEL COSTO			
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE: COTIZACIONES												PROCEDIMIENTO O METODOLOGIA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL DEL ITEM (S/)	PRECIO TOTAL S/
				MULTISERVICIOS GMD S.A.C.			KAMASA KALI UNIVERSO S.A.C.			MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.			MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.				
-	MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA	3	UNIDAD	RUC: 20550570361 CONTACTO: GLORIA CCATAMAYO AGUILAR TELEFONO: 966235271 EMAIL: gmd.sac@helimail.com	RUC: 20601692598 CONTACTO: Zuleyma Zamudio Grados TELEFONO: 926791795 EMAIL: zuleyma.zamudio@grupokamasa.com	RUC: 20551783210 CONTACTO: PAPA NOTENO MARVENITA TELEFONO: 9945432054 EMAIL: panomarservis@gmail.com	RUC: 20606605341 CONTACTO: ALVA NORIEGA DEYSI MARILU TELEFONO: 970838847 EMAIL: nullserviciosdaystar@outlook.com	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO TOTAL S/	67,500.00	
				S/ 71,700.00	S/ 20,115.00	S/ 67,500.00	S/ 72,600.00									VALOR ESTIMADO	67,500.00
INFORMACIÓN ADICIONAL A LA FUENTE				5 D.C	5 D.C	5 D.C	5 D.C	ELABORADO POR								ANGELO REYNA CASTILLO Especialista en Contrataciones del Estado	
FORMA DE PAGO				CREDITO	CREDITO	CREDITO	CREDITO										
MONEDA DE LA FUENTE				SOLES	SOLES	SOLES	SOLES										
FECHA DE ENVIO DE SOLICITUD				08.11.2023	08.11.2023	08.11.2023	08.11.2023										
CANTIDAD DE VECES QUE REITERO LA SOLICITUD				1	1	1	1										
FECHA DE RECEPCION DE COTIZACION				10.11.2023	10.11.2023	10.11.2023	10.11.2023										
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACION				SI	SI	SI	SI										
EL AREA USUARIA PARTICIPO EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO				SI, MEDIANTE MEMORANDO N° 405-2023-13.30-SMU-GIPMUMSI, LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO, AREA USUARIA, VALIDA LA COTIZACION	SI, MEDIANTE MEMORANDO N° 405-2023-13.30-SMU-GIPMUMSI, LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO, AREA USUARIA, VALIDA LA COTIZACION	SI, MEDIANTE MEMORANDO N° 405-2023-13.30-SMU-GIPMUMSI, LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO, AREA USUARIA, VALIDA LA COTIZACION	SI, MEDIANTE MEMORANDO N° 405-2023-13.30-SMU-GIPMUMSI, LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO, AREA USUARIA, VALIDA LA COTIZACION										
CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS				SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE										
SE TOMA EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL				SI	NO	SI	SI										

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ING. CESAR MARTINEZ PADILLA
Subgerente de Logística

Lima, 24.11.2023

000078

(1) NOTA:
La metodología utilizada para determinar el valor estimado, considera UNA (1) fuente:
* FUENTE: COTIZACIONES - se considera el MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VALIDAS recibidas.



Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	23-11-2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 72,600.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	FICHA TECNICA DEL PRODUCTO OFRECIDO	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 <hr style="width: 100%;"/> MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L GERENTE GENERAL		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

ANEXO N° 6

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, 23 de noviembre de 2023

Señores:

Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro

Presente. -

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, ALVA NORIEGA DEYSI MARILU, identificado (a) con DNI N° ° 48490428, en calidad de representante legal de la empresa MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L, domiciliado (a) en: Asociación de Vivienda Israel Mz: N Lote: 8, San Juan de Lurigancho - Lima; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.
*RUC : 20606605341
*Persona de contacto : ALVA NORIEGA DEYSI MARILU
*Teléfono : 970838847
*E-mail de contacto : multiservicios.daystar@outlook.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico:

multiservicios.daystar@outlook.com

Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización

*Tiempo validez de la oferta : 30 Dias Calendario
*Marca : HILTI
*Modelo : TE 3000 AVR
*Procedencia : NO ESPECIFICA
*Año de fabricación : NO ESPECIFICA
*Garantía para el caso de bienes, de ser el caso: 12 MESES DESPUES DE RECEPCIONADO LA MERCADERIA
*Cumple con las EETT : SI
*Plazo de entrega : SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
*Forma de pago : SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
*Precio Unitarios y Totales en moneda nacional incluido IGV: **S/ 72,600.00 (Setenta y dos mil seiscientos con 00/100 soles)**

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,



MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 7

FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ALVA NORIEGA DEYSI MARILU, con Documento Nacional de identidad N°48490428 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20606605341, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 23 de noviembre 2023


MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L
GERENTE GENERAL

Demoledor TE 3000-AVR



Aplicaciones

- Demoliciones pesadas y medias de losas y cimentaciones de concreto
- Remoción de asfalto para construcción de obras viales, trabajos de reparación o instalaciones de tuberías
- Demoliciones de concreto para conexiones de varillas corrugadas y de servicios públicos
- Excavación y apisonamiento de tierra

Ventajas

- Ofrece una impresionante energía de impacto, de hasta 68 J, para trabajos de demolición de concreto de gran envergadura
- Rendimiento extremo, hasta 6 toneladas de concreto por hora, lo que equipara la TE 3000 a las herramientas neumáticas
- Mínima vibración
- Versátil, fácil de manejar, de transportar y listo para utilizarse en cuestión de minutos
- No necesita compresor, por lo tanto, es más fácil de transportar que las herramientas neumáticas, es muy versátil y está listo para su uso en cuestión de minutos
- Intervalos de mantenimiento y vida útil más largos gracias al motor SR libre de reparaciones por escobillas y carbones

Información técnica

Peso según procedimiento EPTA 01/2003	29.9 kg
Tipo de mandril	HEX 28
Energía de impacto	68 J
Frecuencia de impacto plena	860 impactos/minuto
Reducción activa de la vibración	Sí
Vibración triaxial para cincelado en hormigón¹⁾	7 m/s ²
Motor sin escobillas	Sí
Indicador de servicio	Sí
Dimensiones (L x An x Al)	808 x 610 x 209 mm
Dirección de trabajo	Demolición de suelos
Adaptador de aguja	No
Aplicación	Demolición de suelos, Rotura de pilotes

¹⁾ según EN 60745-2-6



Código	Voltaje nominal	Contenido del paquete	Número de ITEMS
CMB Rental Cables TE3000-(10) v. 2016		10x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3540821
CMB Rental Cables TE3000-(50) v. 2016		50x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3540820
TE-3000 AVR Premium	120 V	1x Martillo rompedor TE 3000-AVR 120V, 2x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3484766
TE 3000 AVR + 1 Cable + MP SM 50	120 V	1x Martillo rompedor TE 3000-AVR 120V, 4x Cíncel puntero TE-H28P SM 50 MP4, 1x Cable de red TE 3000-AVR 120V, 1x Trolley TE 3000-AVR	3513219

000075

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA

Nombres y Apellidos:	MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.	Entidad Consultante:	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	NAVA PASCO WALTER HUGO
Nro. de Doc.:	20606605341	Fecha y hora de consulta:	24/11/2023 17:01:42

Registro del Buscador de Proveedores del Estado

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
-----------------	---	-----------

II. Información detallada

Tipo de inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe

De: MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR EIRL
<multiservicios.daystar@outlook.com>
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 23:52
Para: Angelo Reyna Castillo
Asunto: RE: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA
Datos adjuntos: Anexo3_-_Multiservicios Generales Daystar EIRL.pdf; DAYSTAR DDJJ ANEXO 6 DE PROVEEDORES.pdf; DAYSTAR DDJJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.pdf; TE 3000-AVR DEMOLEDOR FICHA TECNICA.pdf

Sres.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Habiendo recibido la comunicación de remisión de los anexos N° 3, N° 6 y N° 7, en relación de la contratación de "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA", se adjunta lo solicitado con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Agradecemos de antemano su gestión.

Saludos

MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.

De: Angelo Reyna Castillo <angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:46
Para: multiservicios.daystar@outlook.com <multiservicios.daystar@outlook.com>
Cc: 'Cesar Martinez Padilla' <cesar.martinez@munisanisidro.gob.pe>; roberto.castro.prov@munisanisidro.gob.pe <roberto.castro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA

SEÑORES:
MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L
RUC: 20606605341

Presente. -

Referencia:

- a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- b. Anexo N°06 - Anexo N°07
- c. Anexo N°02 – Anexo N°03 / FORMATOS COMPRE

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos y a la vez hacerle de conocimiento que nuestra entidad **Municipalidad de San Isidro con RUC 20130534211** tiene la necesidad de contratar la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA" motivo por el cual solicitamos nos remita su cotización, de acuerdo a las especificaciones técnica (EETT) que se adjunta al presente correo.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la **Directiva N°022-2016-OSCE/CD** "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en la convocatoria, mediante **Anexo N°02** con la solicitud de cotización, para lo cual se sirva a presentar su cotización (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones

establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización debe ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación, de existir observaciones, agradeceremos nos haga llegar las mismas por esta vía a fin de atenderlas. Del mismo modo. **Deberá de remitir debidamente llenado los formatos de declaración juradas adjuntas:**

Por lo que se adjuntan las **declaraciones juradas para que se sirva llenarlas y firmarlas** por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando como mínimo lo siguiente:

- Número del RUC de su representada
- Vigencia de la cotización
- Forma de pago (según especificaciones técnicas)
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas, seguros, transportes, inspecciones y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.
- Para la presentación de su oferta **deberán adjuntar las fichas técnicas, folletos y/o instructivos y/o catálogos o similares al producto ofertado**, a fin de evaluar las características del bien ofertado.
- Anexos N°06 y N°07
- Anexo N°02 y N°03 (COMPRES)

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **(MÁXIMO) HASTA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera del plazo indicado, no serán admitidas.

Saludos cordiales, se despide de ustedes.



Municipalidad
de
San Isidro

Lic. Adm. Angelo Reyna Castillo
Especialista en Contrataciones del Estado
(51-1) 5139000 Anexo 2017
Cel 986900022
Correo: angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe
Municipalidad de San Isidro
Subgerencia de Logística

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación		
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023-COMPRESI		
		Fecha	22/11/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro		
		RUC	20130534211		
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N°180 – San Isidro		
		Teléfono(s)	986 900 022		
		Correo electrónico	angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe		
		Persona de contacto	Angelo Reyna Castillo		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.		
		RUC	20606605341		
		Dirección	Asociación de Vivienda Israel Mz: N Lote: 8, San Juan de Lurigancho - Lima		
		Teléfono(s)	970838847		
		Correo electrónico	multiservicios.daystar@outlook.com		
		Representante o persona de contacto	ALVA NORIEGA DEYSI MARILU		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  ING. CESAR MARTINEZ PADILLA Subgerente de Logística Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Angelo Reyna Castillo

De: Angelo Reyna Castillo <angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:47
Para: 'multiservicios.daystar@outlook.com'
CC: 'Cesar Martinez Padilla'; 'roberto.castro.prov@munisanisidro.gob.pe'
Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA
Datos adjuntos: DDJJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.DOC; FORMATO BIENES - DJ ANEXO 6 PARA PROVEEDORES.DOC; EE.TT. - ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA.PDF; 003-2023-COMPRESI-MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L..pdf; Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.DOCX

SEÑORES:
MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L
RUC: 20606605341

Presente. -

Referencia:

- a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- b. Anexo N°06 - Anexo N°07
- c. Anexo N°02 – Anexo N°03 / FORMATOS COMPRESI

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos y a la vez hacerle de conocimiento que nuestra entidad **Municipalidad de San Isidro con RUC 20130534211** tiene la necesidad de contratar la **“ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA”** motivo por el cual solicitamos nos remita su cotización, de acuerdo a las especificaciones técnica (EETT) que se adjunta al presente correo.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la **Directiva N°022-2016-OSCE/CD** “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, se le invita a participar en la convocatoria, mediante **Anexo N°02** con la solicitud de cotización, para lo cual se sirva a presentar su cotización (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización debe ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación, de existir observaciones, agradeceremos nos haga llegar las mismas por esta vía a fin de atenderlas. Del mismo modo. **Deberá de remitir debidamente llenado los formatos de declaración juradas adjuntas:**

Por lo que se adjuntan las **declaraciones juradas para que se sirva llenarlas y firmarlas** por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando como mínimo lo siguiente:

- Número del RUC de su representada
- Vigencia de la cotización
- Forma de pago (según especificaciones técnicas)
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas, seguros, transportes, inspecciones y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.
- Para la presentación de su oferta **deberán adjuntar las fichas técnicas, folletos y/o instructivos y/o catalogos o similares al producto ofertado**, a fin de evaluar las características del bien ofertado.
- Anexos N°06 y N°07
- Anexo N°02 y N°03 (COMPRESI)

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **(MÁXIMO) HASTA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera del plazo indicado, no serán admitidas.

Saludos cordiales, se despide de ustedes.



Municipalidad
de
San Isidro

Lic. Adm. Angelo Reyna Castillo
Especialista en Contrataciones del Estado
(51-1) 5139000 Anexo 2017
Cel 986900022
Correo: angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe
Municipalidad de San Isidro
Subgerencia de Logística

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	23 DE NOVIEMBRE DEL 2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 67,500.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	FICHA TECNICA	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L. <i>Marvenita Papa Noleno</i> GERENTE GENERAL		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

ANEXON° 6

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, 23 de noviembre de 2023

Señores:

Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro

Presente. -

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, PAPA NOTENO MARVENITA, identificado (a) con DNI N° 44963600, en calidad de representante legal de la empresa MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L., domiciliado (a) en: Jr. Enrique Oppenheimer N° 988, Unidad C, San Juan de Miraflores; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L
*RUC : 20551783210
*Persona de contacto : PAPA NOTENO MARVENITA
*Teléfono : 9945452054
*E-mail de contacto : panomarservis@gmail.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico panomarservis@gmail.com

Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización

*Tiempo validez de la oferta : 30 Días Calendario
*Marca : HILTI
*Modelo : TE 3000 AVR
*Procedencia : NO ESPECIFICA
*Año de fabricación : NO ESPECIFICA
*Garantía para el caso de bienes, de ser el caso: 12 MESES DESPUES DE RECEPCIONADO LA MERCADERIA
*Cumple con las EETT : SI
*Plazo de entrega : SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
*Forma de pago : SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
*Precio Unitarios y Totales en moneda nacional incluido IGV: **S/ 67,500.00 (Sesenta y siete mil quinientos con 00/100 soles)**

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,


MULTISERVICIOS GENERALES
PANOMAR E.I.R.L.
Marvenita Papa Noteno
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 7

FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, PAPA NOTENO MARVENITA, con Documento Nacional de identidad N°44963600 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20551783210, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 23 de noviembre 2023


MULTISERVICIOS GENERALES
PANOMAR E.I.R.L.
Marvenita Papa Noteno
GERENTE GENERAL

Demoledor TE 3000-AVR



Aplicaciones

- Demoliciones pesadas y medias de losas y cimentaciones de concreto
- Remoción de asfalto para construcción de obras viales, trabajos de reparación o instalaciones de tuberías
- Demoliciones de concreto para conexiones de varillas corrugadas y de servicios públicos
- Excavación y apisonamiento de tierra

Ventajas

- Ofrece una impresionante energía de impacto, de hasta 68 J, para trabajos de demolición de concreto de gran envergadura
- Rendimiento extremo, hasta 6 toneladas de concreto por hora, lo que equipara la TE 3000 a las herramientas neumáticas
- Mínima vibración
- Versátil, fácil de manejar, de transportar y listo para utilizarse en cuestión de minutos
- No necesita compresor, por lo tanto, es más fácil de transportar que las herramientas neumáticas, es muy versátil y está listo para su uso en cuestión de minutos
- Intervalos de mantenimiento y vida útil más largos gracias al motor SR libre de reparaciones por escobillas y carbones

Información técnica

Peso según procedimiento EPTA 01/2003	29.9 kg
Tipo de mandril	HEX 28
Energía de impacto	68 J
Frecuencia de impacto plena	860 impactos/minuto
Reducción activa de la vibración	Sí
Vibración triaxial para cincelado en hormigón¹⁾	7 m/s ²
Motor sin escobillas	Sí
Indicador de servicio	Sí
Dimensiones (L x An x Al)	808 x 610 x 209 mm
Dirección de trabajo	Demolición de suelos
Adaptador de aguja	No
Aplicación	Demolición de suelos, Rotura de pilotes

¹⁾ según EN 60745-2-6



Código	Voltaje nominal	Contenido del paquete	Número de ITEMS
CMB Rental Cables TE3000-(10) v. 2016		10x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3540821
CMB Rental Cables TE3000-(50) v. 2016		50x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3540820
TE-3000 AVR Premium	120 V	1x Martillo rompedor TE 3000-AVR 120V, 2x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3484766
TE 3000 AVR + 1 Cable + MP SM 50	120 V	1x Martillo rompedor TE 3000-AVR 120V, 4x Cincel puntero TE-H28P SM 50 MP4, 1x Cable de red TE 3000-AVR 120V, 1x Trolley TE 3000-AVR	3513219

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA

000066

Nombres y Apellidos:	MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.	Entidad Consultante:	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	NAVA PASCO WALTER HUGO
Nro. de Doc.:	20551783210	Fecha y hora de consulta:	24/11/2023 17:01:25

Registro del Buscador de Proveedores del Estado

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
-----------------	---	-----------

II. Información detallada

Tipo de inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe

Angelo Reyna Castillo

De: MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR EIRL <panomarservis@gmail.com>
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 23:06
Para: Angelo Reyna Castillo
Asunto: Re: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA
Datos adjuntos: FICHA TECNICA DEMOLEDOR TE 3000-AVR.pdf; Anexo3_-_Cotizacion Martillo Demoledor.pdf; PANOMAR ANEXO 6 DE PROVEEDORES.pdf; PANOMAR ANEXO 7 ANTISOBORNO.pdf

Buenas noches,
de acuerdo a lo solicitado, se remiten los documentos requeridos.

Cualquier información, duden en solicitarla.

Saludos cordiales

Multiservicios Generales Panomar E.I.R.L.

El mié, 22 nov 2023 a la(s) 17:44, Angelo Reyna Castillo (angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe) escribió:

SEÑORES:

MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.

RUC: 20551783210

Presente. -

Referencia:

- a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- b. Anexo N°06 - Anexo N°07
- c. Anexo N°02 – Anexo N°03 / FORMATOS COMPRE

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos y a la vez hacerle de conocimiento que nuestra entidad **Municipalidad de San Isidro con RUC 20130534211** tiene la necesidad de contratar la “**ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA**” motivo

por el cual solicitamos nos remita su cotización, de acuerdo a las especificaciones técnica (EETT) que se adjunta al presente correo.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la **Directiva N°022-2016-OSCE/CD** “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, se le invita a participar en la convocatoria, mediante **Anexo N°02** con la solicitud de cotización, para lo cual se sirva a presentar su cotización (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización debe ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación, de existir observaciones, agradeceremos nos haga llegar las mismas por esta vía a fin de atenderlas. Del mismo modo. **Deberá de remitir debidamente llenado los formatos de declaración juradas adjuntas:**

Por lo que se adjuntan las **declaraciones juradas para que se sirva llenarlas y firmarlas** por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando como mínimo lo siguiente:

- Número del RUC de su representada
- Vigencia de la cotización
- Forma de pago (según especificaciones técnicas)

- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas, seguros, transportes, inspecciones y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.
- Para la presentación de su oferta **deberán adjuntar las fichas técnicas, folletos y/o instructivos y/o catalogos o similares al producto ofertado**, a fin de evaluar las características del bien ofertado.
- Anexos N°06 y N°07
- Anexo N°02 y N°03 (COMPRES)

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **(MÁXIMO) HASTA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera del plazo indicado, no serán admitidas.

Saludos cordiales, se despide de ustedes.



Municipalidad
de
San Isidro

Lic. Adm. Angelo Reyna Castillo
Especialista en Contrataciones del Estado
(51-1) 5139000 Anexo 2017

Cel 986900022

Correo: angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe

Municipalidad de San Isidro

Subgerencia de Logística

000064

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación		
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2023-COMPRESI		
		Fecha	22/11/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro		
		RUC	20130534211		
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N°180 – San Isidro		
		Teléfono(s)	986 900 022		
		Correo electrónico	angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe		
		Persona de contacto	Angelo Reyna Castillo		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.		
		RUC	20551783210		
		Dirección	Jr. Enrique Oppenheimer N° 988, Unidad C, San Juan de Miraflores		
		Teléfono(s)	9945452054		
		Correo electrónico	panomarservis@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	PAPA NOTENO MARVENITA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p>ING. CESAR MARTINEZ PADILLA</p> <p>Subgerente de Logística</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

De: Angelo Reyna Castillo <angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:45
Para: 'panomarservis@gmail.com'
CC: 'Cesar Martinez Padilla'; 'roberto.castro.prov@munisanisidro.gob.pe'
Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA
Datos adjuntos: 002-2023-COMPRESERVICIOS MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L..pdf; Anexo3 - Directiva_022-2016-OSCE-CD.DOCX; EE.TT. - ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA.PDF; DDJJ ANEXO 7 ANTISOBORNOS.DOC; FORMATO BIENES - DJ ANEXO 6 PARA PROVEEDORES.DOC

SEÑORES:
MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.
RUC: 20551783210

Presente. -

Referencia:

- a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- b. Anexo N°06 - Anexo N°07
- c. Anexo N°02 – Anexo N°03 / FORMATOS COMPRESERVICIOS

De nuestra consideración,

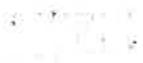
Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos y a la vez hacerle de conocimiento que nuestra entidad **Municipalidad de San Isidro con RUC 20130534211** tiene la necesidad de contratar la **“ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA”** motivo por el cual solicitamos nos remita su cotización, de acuerdo a las especificaciones técnica (EETT) que se adjunta al presente correo.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la **Directiva N°022-2016-OSCE/CD** “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, se le invita a participar en la convocatoria, mediante **Anexo N°02** con la solicitud de cotización, para lo cual se sirva a presentar su cotización (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización debe ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación, de existir observaciones, agradeceremos nos haga llegar las mismas por esta vía a fin de atenderlas. Del mismo modo. **Deberá de remitir debidamente llenado los formatos de declaración juradas adjuntas:**

Por lo que se adjuntan las **declaraciones juradas para que se sirva llenarlas y firmarlas** por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando como mínimo lo siguiente:

- Número del RUC de su representada
- Vigencia de la cotización
- Forma de pago (según especificaciones técnicas)
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas, seguros, transportes, inspecciones y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.
- Para la presentación de su oferta **deberán adjuntar las fichas técnicas, folletos y/o instructivos y/o catalogos o similares al producto ofertado**, a fin de evaluar las características del bien ofertado.
- Anexos N°06 y N°07
- Anexo N°02 y N°03 (COMPRESERVICIOS)

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **(MÁXIMO) HASTA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera del plazo indicado, no serán admitidas.



Saludos cordiales, se despide de ustedes.



Municipalidad
de
San Isidro

Lic. Adm. Angelo Reyna Castillo
Especialista en Contrataciones del Estado
(51-1) 5139000 Anexo 2017
Cel 986900022
Correo: angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe
Municipalidad de San Isidro
Subgerencia de Logística

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	23 DE NOVIEMBRE DEL 2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 71,700.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SE ADJUNTA FICHA TECNICA DEL PRODUCTO OFERTADO	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">  <hr/> MULTISERVICIOS GMD S.A.C. GLORIA CCATAMAYO AGUILAR RUC: 20550570361 </div>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

ANEXO N° 6

FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, 23 de noviembre de 2023

Señores:

Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro

Presente. -

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, GLORIA CCATAMAYO AGUILAR, identificado (a) con DNI N° 10819471, en calidad de representante legal de la empresa gmd.sac@hotmail.com, domiciliado (a) en: Malecón 28 de Julio Int. 145-A - LURIGANCHO; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : MULTISERVICIOS GMD S.A.C.
*RUC : 20550570361
*Persona de contacto : GLORIA CCATAMAYO AGUILAR
*Teléfono : 966235271
*E-mail de contacto : gmd.sac@hotmail.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico gmd.sac@hotmail.com

Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización

*Tiempo validez de la oferta : 30 Dias Calendario
*Marca : HILTI
*Modelo : TE 3000 AVR
*Procedencia : NO ESPECIFICA
*Año de fabricación : NO ESPECIFICA
*Garantía para el caso de bienes, de ser el caso: 12 MESES DESPUES DE RECEPCIONADO LA MERCADERIA
*Cumple con las EETT : SI
*Plazo de entrega : SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
*Forma de pago : SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
*Precio Unitarios y Totales en moneda nacional incluido IGV: **S/ 71,700.00 (Setenta y un mil setecientos con 00/100 soles)**

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,


MULTISERVICIOS GMD S.A.C.
GLORIA CCATAMAYO AGUILAR
RUC: 20550570361

ANEXO N° 7

FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, GLORIA CCATAMAYO AGUILAR, con Documento Nacional de identidad N°10819471 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20550570361, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 23 de noviembre 2023



MULTISERVICIOS GMD S.A.C.
GLORIA CCATAMAYO AGUILAR
RUC: 20550570361

Demoleedor TE 3000-AVR



Aplicaciones

- Demoliciones pesadas y medias de losas y cimentaciones de concreto
- Remoción de asfalto para construcción de obras viales, trabajos de reparación o instalaciones de tuberías
- Demoliciones de concreto para conexiones de varillas corrugadas y de servicios públicos
- Excavación y apisonamiento de tierra

Ventajas

- Ofrece una impresionante energía de impacto, de hasta 68 J, para trabajos de demolición de concreto de gran envergadura
- Rendimiento extremo, hasta 6 toneladas de concreto por hora, lo que equipara la TE 3000 a las herramientas neumáticas
- Mínima vibración
- Versátil, fácil de manejar, de transportar y listo para utilizarse en cuestión de minutos
- No necesita compresor, por lo tanto, es más fácil de transportar que las herramientas neumáticas, es muy versátil y está listo para su uso en cuestión de minutos
- Intervalos de mantenimiento y vida útil más largos gracias al motor SR libre de reparaciones por escobillas y carbones



Información técnica

Peso según procedimiento EPTA 01/2003	29.9 kg
Tipo de mandril	HEX 28
Energía de impacto	68 J
Frecuencia de impacto plena	860 impactos/minuto
Reducción activa de la vibración	Sí
Vibración triaxial para cincelado en hormigón¹⁾	7 m/s ²
Motor sin escobillas	Sí
Indicador de servicio	Sí
Dimensiones (L x An x Al)	808 x 610 x 209 mm
Dirección de trabajo	Demolición de suelos
Adaptador de aguja	No
Aplicación	Demolición de suelos, Rotura de pilotes

¹⁾ según EN 60745-2-6



Código	Voltaje nominal	Contenido del paquete	Número de ITEMS
CMB Rental Cables TE3000-(10) v. 2016		10x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3540821
CMB Rental Cables TE3000-(50) v. 2016		50x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3540820
TE-3000 AVR Premium	120 V	1x Martillo rompedor TE 3000-AVR 120V, 2x Cable de red TE 3000-AVR 120V	3484766
TE 3000 AVR + 1 Cable + MP SM 50	120 V	1x Martillo rompedor TE 3000-AVR 120V, 4x Cincel puntero TE-H28P SM 50 MP4, 1x Cable de red TE 3000-AVR 120V, 1x Trolley TE 3000-AVR	3513219

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA

Nombres y Apellidos:	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	Entidad Consultante:	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	NAVA PASCO WALTER HUGO
Nro. de Doc.:	20550570361	Fecha y hora de consulta:	24/11/2023 17:01:09

Registro del Buscador de Proveedores del Estado

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
-----------------	---	-----------

II. Información detallada

Tipo de Inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Período de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe

Angelo Reyna Castillo

De: MULTISERVICIOS GMD <gmd.sac@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 23:21
Para: Angelo Reyna Castillo
Asunto: RE: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA
Datos adjuntos: Anexo3_-_Multiservicios GMD SAC.pdf; DDJJ ANEXO 6 DE PROVEEDORES - GMD.pdf; DDJJ ANEXO 7 ANTISOBORNO GMD.pdf; Ficha Tecnica TE 3000-AVR.pdf

Sres.
Municipalidad de San Isidro

Se remite los anexos solicitados.

Saludos

Multiservicios GMD S.A.C.

De: Angelo Reyna Castillo <angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:39
Para: gmd.sac@hotmail.com <gmd.sac@hotmail.com>
Cc: 'Cesar Martinez Padilla' <cesar.martinez@munisanisidro.gob.pe>; roberto.castro.prov@munisanisidro.gob.pe <roberto.castro.prov@munisanisidro.gob.pe>
Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA

SEÑORES:
MULTISERVICIOS GMD S.A.C.
RUC: 20550570361

Presente. -

Referencia:

- a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- b. Anexo N°06 - Anexo N°07
- c. Anexo N°02 – Anexo N°03 / FORMATOS COMPRE

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos y a la vez hacerle de conocimiento que nuestra entidad **Municipalidad de San Isidro con RUC 20130534211** tiene la necesidad de contratar la **“ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA”** motivo por el cual solicitamos nos remita su cotización, de acuerdo a las especificaciones técnica (EETT) que se adjunta al presente correo.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la **Directiva N°022-2016-OSCE/CD** “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, se le invita a participar en la convocatoria, mediante **Anexo N°02** con la solicitud de cotización, para lo cual se sirva a presentar su cotización (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización debe ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación, de existir observaciones, agradeceremos nos haga llegar las mismas por esta vía a fin de atenderlas. Del mismo modo. **Deberá de remitir debidamente llenado los formatos de declaración juradas adjuntas:**

Por lo que se adjuntan las declaraciones juradas para que se sirva llenarlas y firmarlas por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando como mínimo lo siguiente:

- Número del RUC de su representada
- Vigencia de la cotización
- Forma de pago (según especificaciones técnicas)
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas, seguros, transportes, inspecciones y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.
- Para la presentación de su oferta **deberán adjuntar las fichas técnicas, folletos y/o instructivos y/o catálogos o similares al producto ofertado**, a fin de evaluar las características del bien ofertado.
- Anexos N°06 y N°07
- Anexo N°02 y N°03 (COMPRES)

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **(MÁXIMO) HASTA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera del plazo indicado, no serán admitidas.

Saludos cordiales, se despide de ustedes.



Municipalidad
de
San Isidro

Lic. Adm. Angelo Reyna Castillo
Especialista en Contrataciones del Estado
(51-1) 5139000 Anexo 2017
Cel 986900022
Correo: angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe
Municipalidad de San Isidro
Subgerencia de Logística

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación		
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2023-COMPRESI		
		Fecha	22/11/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro		
		RUC	20130534211		
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N°180 – San Isidro		
		Teléfono(s)	986 900 022		
		Correo electrónico	angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe		
		Persona de contacto	Angelo Reyna Castillo		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.		
		RUC	20550570361		
		Dirección	Malecón 28 de Julio Int. 145-A - LURIGANCHO		
		Teléfono(s)	966235271		
		Correo electrónico	gmd.sac@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	GLORIA CCATAMAYO AGUILAR		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p>.....</p> <p>ING. CESAR MARTINEZ PADILLA</p> <p>Subgerente de Logística</p> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>				



Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

De: Angelo Reyna Castillo <angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 17:40
Para: 'gmd.sac@hotmail.com'
CC: 'Cesar Martinez Padilla'; 'roberto.castro.prov@munisanisidro.gob.pe'
Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA
Datos adjuntos: EE.TT. - ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA.PDF; 001-2023-COMPRESI-MULTISERVICIOS GMD S.A.C.PDF; Anexo3 - Directiva_022-2016-OSCE-CD.DOCX; DDJJ ANEXO 7 ANTISOBORNO.DOC; FORMATO BIENES - DJ ANEXO 6 PARA PROVEEDORES.DOC

SEÑORES:
MULTISERVICIOS GMD S.A.C.
RUC: 20550570361

Presente. -

Referencia:

- a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- b. Anexo N°06 - Anexo N°07
- c. Anexo N°02 – Anexo N°03 / FORMATOS COMPRESI

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos y a la vez hacerle de conocimiento que nuestra entidad **Municipalidad de San Isidro con RUC 20130534211** tiene la necesidad de contratar la **“ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA”** motivo por el cual solicitamos nos remita su cotización, de acuerdo a las especificaciones técnica (EETT) que se adjunta al presente correo.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la **Directiva N°022-2016-OSCE/CD** “Disposiciones aplicables a la comparación de precios”, se le invita a participar en la convocatoria, mediante **Anexo N°02** con la solicitud de cotización, para lo cual se sirva a presentar su cotización (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA), bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Cabe precisar que, su cotización debe ser expresada en **SOLES** y considerar todos los impuestos, así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación, de existir observaciones, agradeceremos nos haga llegar las mismas por esta vía a fin de atenderlas. Del mismo modo. **Deberá de remitir debidamente llenado los formatos de declaración juradas adjuntas:**

Por lo que se adjuntan las **declaraciones juradas para que se sirva llenarlas y firmarlas** por el representante y/o apoderado o por quien se encuentre autorizado, indicando como mínimo lo siguiente:

- Número del RUC de su representada
- Vigencia de la cotización
- Forma de pago (según especificaciones técnicas)
- El precio debe incluir todos los impuestos, pruebas, seguros, transportes, inspecciones y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación.
- Para la presentación de su oferta **deberán adjuntar las fichas técnicas, folletos y/o instructivos y/o catalogos o similares al producto ofertado**, a fin de evaluar las características del bien ofertado.
- Anexos N°06 y N°07
- Anexo N°02 y N°03 (COMPRESI)

Las cotizaciones, serán remitidas por este medio, siendo la fecha límite **(MÁXIMO) HASTA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, las cotizaciones recepcionadas fuera del plazo indicado, no serán admitidas.

Saludos cordiales, se despide de ustedes.



Municipalidad
de
San Isidro

Lic. Adm. Angelo Reyna Castillo
Especialista en Contrataciones del Estado
(51-1) 5139000 Anexo 2017
Cel 986900022
Correo: angelo.reyna.prov@munisanisidro.gob.pe
Municipalidad de San Isidro
Subgerencia de Logística



INFORME N° 007 -2023-0830-SL-GAF/MSI-ARC

A : Ing. César Martínez Padilla
Subgerente de Logística

ASUNTO : Autorización para realizar el procedimiento de selección por Comparación de Precios "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA".

REFERENCIA : Requerimiento de Contratación N° 2023106441

FECHA : San Isidro, 22 de noviembre de 2023.

Por medio del presente me dirijo a su despacho, a fin de solicitar la autorización para realizar el procedimiento de Comparación de Precios para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA", solicitado por la Subgerencia de Mantenimiento Urbano. En ese sentido, se manifiesta lo siguiente:

1. DENOMINACION

Adquisición de Martillo Demoledor Eléctrico de Alta Potencia.

2. AREA USUARIA

La Subgerencia de Mantenimiento Urbano, responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas y la descripción objetiva y precisa de las características técnicas y requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública.

3. OBJETO:

Contratar a una persona natural y/o jurídica que provea herramientas y accesorios para construcción empleados para el mantenimiento del distrito de San Isidro.

4. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; en adelante, la Ley.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria; en adelante, el Reglamento.
- Directivas, Pronunciamientos, Opiniones, y Comunicados del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en adelante OSCE.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.



000027

- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Código Civil.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

5. ANTECEDENTES:

- 5.1 Con fecha 31 de octubre de 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística el Requerimiento N° 2023106441, adjuntando las especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEADOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA". **constituyendo así la única versión de las Especificaciones técnicas.**
- 5.2 Mediante correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2023, la Subgerencia de Logística, solicitó cotizaciones a las diversas empresas relacionadas con el rubro, las cuales fueron sacadas del portal de <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/> y las fuentes históricas de la entidad, dándole un plazo perentorio hasta el 10 de noviembre para enviar su cotización.
- 5.3 En respuesta, mediante correo electrónico gmd.sac@hotmail.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GMD S.A.C.**, remite su cotización por S/ 71,700.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado.
- 5.4 Mediante correo electrónico zuleyma.zamudio@grupokamasa.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa **KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C.**, remite su cotización por S/ 20,115.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado.
- 5.5 Mediante correo electrónico panomarservis@gmail.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.**, remite su cotización por S/ 67,500.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado.
- 5.6 Mediante correo electrónico multiservicios.daystar@outlook.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa **MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.**, remite su cotización por S/ 72,600.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado.
- 5.7 Mediante **Memorándum N°1515-2023-0830-SL-GAF/MSI**, 13 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Logística remite a la Subgerencia de Mantenimiento Urbano las cotizaciones recibidas de las empresas (i) MULTISERVICIOS GMD S.A.C., (ii) KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C., (iii) MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.y (iv) MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L., a fin de que en su calidad de área usuaria las revise, evalúe y emita opinión con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes.
- 5.8 Mediante **Memorando N°405-2023-13.30-SMU-GIPMU/MSI**, con fecha 17 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística, la validación técnica de las cotizaciones remitidas por las empresas (i) MULTISERVICIOS GMD S.A.C., (ii) KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C., (iii) MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.y (iv) MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L., indicando que lo siguiente:





Nº	EMPRESA/ PROVEEDORES	CUMPLE CON LAS E.E.T. T	NO CUMPLE CON LAS E.E.T. T	OBSERVACIONES
1	MULTISERVICIOS GMD S.A.C	SI		
2	KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C		NO	De la evaluación técnica de la oferta enviada por el postor se identificó que el ítem: MARTILLO DEMOLEDOR GSH-27VC + CARRY- Bosch 94551 , ofrece una energía de impacto de 62 J, siendo inferior a la solicitada en las especificaciones técnicas, motivo por el cual no se considera como válida.
3	MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L	SI		
4	MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.R.L	SI		

5.9 Mediante **Memorándum N°1559-2023-0830-SL-GAF/MSI**, 20 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Logística solicita a la Subgerencia de Mantenimiento Urbano evaluar la posibilidad de ser el caso de ampliar las especificaciones técnicas, a fin de promover la pluralidad de postores y marcas, toda vez, que los proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas según la validación del área usuaria, cotizan una (01) sola marca, a fin de que en su calidad de área usuaria las revise, evalúe y emita opinión técnica con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

5.10 Mediante **Memorando N°410-2023-13.30-SMU-GIPMU/MSI**, con fecha 21 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística, el sustento técnico respecto a que las especificaciones técnicas cuenta con pluralidad de marcas las cuales cumplen con los requisitos mínimos solicitados.

6. ANÁLISIS:

6.1 COMPARACION DE PRECIOS

-La Subgerencia de Logística en atención al requerimiento de la referencia y habiendo verificado lo dispuesto en el artículo 98° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", ha considerado pertinente emplear el procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA".

-Es preciso mencionar que los bienes requeridos no están incluidos en el catálogo electrónico de Acuerdos Marco, ni en el Listado de Bienes y Servicios Comunes de la Subasta Inversa Electrónica.

-Que, según lo dispuesto por el artículo 98° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019, señala:

98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación"



98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

98.3. El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

- Que, según lo dispuesto por el artículo 99° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, señala:

99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

99.2. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.

99.3. En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

- Que, según la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, señala:

6.1 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios. Para tal efecto, se debe utilizar el formato incluido en el Anexo N° 1 de la Directiva. Dicho informe debe publicarse en el SEACE. En el caso de bienes, no debe requerirse de fabricación o importación a solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos tales como la obtención de licencias, autorizaciones u otros necesarios para la ejecución de la prestación. (...)

6.2 INDAGACION DE MERCADO

6.2.1 FUENTE N°1: INFORMACIÓN DEL MERCADO - COTIZACIONES

De acuerdo con el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

De la revisión en la plataforma del SEACE, no se encuentran Procedimientos de Selección similares o de iguales características.

Con el fin de averiguar sobre la indagación de mercado, objeto materia del presente, se enviaron solicitudes de cotización mediante correos electrónicos a diversos proveedores que se dedican al rubro materia de la presente indagación, siendo estos los siguientes correos:





TABLA N° 01: SOLICITUD DE COTIZACIONES

N°	RUC	EMPRESAS	CORREOS ELECTRONICOS	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACION
1	20608000209	EMPRESA KILLIJATAVIL E.I.R.L.	pedritoedwin96@gmail.com	8/11/2023
2	20601692598	KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C.	gerenciacomercial@grupokamasa.com	8/11/2023
3	20453970842	FERRETERIA PUMA E.I.R.L.	ferreteriapuma@hotmail.com	8/11/2023
4	20607667161	KUSKA KAYARA PERU S.A.C.	kuskakayara@gmail.com	8/11/2023
5	20605142363	MULTINNOVA SPORT S.A.C.	multinnivasport.ezs@gmail.com	8/11/2023
6	20601449103	KAME INVERSIONES FERREA E.I.R.L.	ferrekame@gmail.com	8/11/2023
7	20548884731	B & S FERRETERO S.A.C.	bysferreterosac@gmail.com	8/11/2023
8	20600293908	CORPORACION ARGOS G & S S.A.C.	maritzasaire2416@hotmail.com	8/11/2023
9	20394077951	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	fyunque1@yahoo.es	8/11/2023
10	20208944585	IMPORTADORA FERRETERA Y SOLDADURAS S A	huaman-94-2011@hotmail.com	8/11/2023
11	20551783210	MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.	panomarservis@gmail.com	8/11/2023
12	20515449273	ALCE PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ALCE PERU S.R.L.	alceperu2010@hotmail.com	8/11/2023
13	20607114235	AGRORIEGO VILLA RICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	achahuayo.pnrc@gmail.com	8/11/2023
14	20507350799	VIACOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	viacomperu_fpv@hotmail.com	8/11/2023
15	20606605341	MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L.	multiservicios.daystar@outlook.com	8/11/2023
16	20600066766	R Y C ANGELES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	geraldchch92@hotmail.com	8/11/2023
17	20601376521	DISTRIBUIDORA ZELADA S.R.L.	lizethalja@hotmail.com	8/11/2023
18	20550570361	MULTISERVICIOS GMD S.A.C.	gmd.sac@hotmail.com	8/11/2023
19	20532725845	COMERCIALIZADORA MULTISERVICIOS ARIES E.I.R.L.	licindy_3@hotmail.com	8/11/2023
20	20600930240	RECOBAL E.I.R.L.	gerenciarecosal@hotmail.com	8/11/2023

Del total de empresas invitadas, las siguientes empresas que cumplen con las especificaciones técnicas que remitieron su cotización respectivamente:

 TABLA N° 01: RESUMEN DE COTIZACIÓN
PROVEEDORES

MULTISERVICIOS GMD S.A.C
MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L
MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L

**7. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES**

De acuerdo a lo indicado en el presente avance de la indagación de mercado, el suscrito determina lo siguiente:

- Teniendo en cuenta la funcionalidad de lo requerido por las áreas usuarias, se consolida el escenario de **COMPARACION DE PRECIOS**, según el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El bien motivo de la presente indagación de mercado, a la fecha no se encuentra en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, ni en el listado de bienes y servicios comunes (LBSC) de Subasta Inversa.
- En la indagación de mercado se analiza que el bien para la (ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA), son comercializados por diferentes empresas del mercado local. Los mismos que se entregarán en un plazo máximo de 05 días calendarios, de formalizada la contratación.
- En la indagación de mercado realizada se concluye que el bien a contratar no requiere ser fabricado, producido, modificado, suministrado o prestado siguiendo la descripción particular de las especificaciones técnicas de la entidad.
- En la indagación de mercado se analiza que los bienes materia de la contratación existen en el mercado puesto que son ofrecidos por diversas empresas del rubro con disponibilidad en el mercado.
- El menor valor determinado para la contratación de la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA" asciende a S/ 67,500.00 (Sesenta y siete mil quinientos con 00/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.
- Autorizar el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS** para la contratación de la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA".

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Lic. Adm. Angelo Reyna Castillo
Especialista en Contrataciones con el Estado
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

Visto el presente Informe de Indagación de Mercado N° 007-2023-0830-SL-GAF/MSI-ARC, el suscrito ha verificado que cumple con la normativa de contrataciones, por lo que se remite el expediente de contratación y sus antecedentes, a efectos de continuar con los trámites recomendados en el presente informe.



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Roberto A. Castro Ibarra
Roberto Alejandro Castro Ibarra

Especialista para la Programación y Ejecución
de los Procedimientos de Selección
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

PROVEIDO / SUBGERENCIA DE LOGISTICA

Con la visión de quien suscribe el proveido se aprueba el resultado de la indagación de mercado para la determinación del valor estimado de la contratación.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Cesar Martinez Padilla
ING. CESAR MARTINEZ PADILLA
Subgerente de Logística

Anexo N° 1

Informe Sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			INFORME N° 007-2023-0830-SL-GAF/MSI-ARC	
		Fecha de informe			22.11.2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA			
3	Antecedentes					
<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 31 de octubre de 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística el Requerimiento N° 2023106441, adjuntando las especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA". constituyendo así la única versión de las Especificaciones técnicas. Mediante correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2023, la Subgerencia de Logística, solicitó cotizaciones a las diversas empresas relacionadas con el rubro, las cuales fueron sacadas del portal de https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ y las fuentes históricas de la entidad, dándole un plazo perentorio hasta el 10 de noviembre para enviar su cotización. En respuesta, mediante correo electrónico gmd.sac@hotmail.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa MULTISERVICIOS GMD S.A.C., remite su cotización por S/ 71,700.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado. Mediante correo electrónico zuleyma.zamudio@grupokamasa.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C., remite su cotización por S/ 20,115.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado. Mediante correo electrónico panomarservis@gmail.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L., remite su cotización por S/ 67,500.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado. Mediante correo electrónico multiservicios.daystar@outlook.com de fecha 10 de noviembre del 2023, la empresa MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L., remite su cotización por S/ 72,600.00 soles, adjuntando su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaración jurada anti soborno y ficha técnica de bien ofertado. Mediante Memorándum N°1515-2023-0830-SL-GAF/MSI, 13 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Logística remite a la Subgerencia de Mantenimiento Urbano las cotizaciones recibidas de las empresas (i) MULTISERVICIOS GMD S.A.C., (ii) KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C., (iii) MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.y (iv) MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L., a fin de que en su calidad de área usuaria las revise, evalúe y emita opinión con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes. Mediante Memorandum N°405-2023-13.30-SMU-GIPMU/MSI, con fecha 17 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística, la validación técnica de las cotizaciones remitidas por las empresas (i) MULTISERVICIOS GMD S.A.C., (ii) KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C., (iii) MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L.y (iv) MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.I.R.L., indicando que lo siguiente: 						



Nº	EMPRESA/ PROVEEDORES	CUMPLE CON LAS E.E.T. T	NO CUMPLE CON LAS E.E.T. T	OBSERVACIONES
1	MULTISERVICIOS GMD S.A.C	SI		
2	KAMASA KAILI UNIVERSO S.A.C		NO	De la evaluación técnica de la oferta enviada por el postor se identificó que el ítem: MARTILLO DEMOLEDOR GSH-27VC + CARRY- Bosch 94551 , ofrece una energía de impacto de 62 J, siendo inferior a la solicitada en las especificaciones técnicas, motivo por el cual no se considera como válida.
3	MULTISERVICIOS GENERALES PANOMAR E.I.R.L	SI		
4	MULTISERVICIOS GENERALES DAYSTAR E.R.L	SI		

- Mediante **Memorándum N°1559-2023-0830-SL-GAF/MSI**, 20 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Logística solicita a la Subgerencia de Mantenimiento Urbano evaluar la posibilidad de ser el caso de ampliar las especificaciones técnicas, a fin de promover la pluralidad de postores y marcas, toda vez, que los proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas según la validación del área usuaria, cotizan una (01) sola marca, a fin de que en su calidad de área usuaria las revise, evalúe y emita opinión técnica con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes.
- Mediante **Memorandum N°410-2023-13.30-SMU-GIPMU/MSI**, con fecha 21 de noviembre del 2023, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite a la Subgerencia de Logística, el sustento técnico respecto a que las especificaciones técnicas cuenta con pluralidad de marcas las cuales cumplen con los requisitos mínimos solicitados.

4 Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general ¿Cumple con la condición?

Sí Cumple No Cumple

a. Disponibilidad inmediata.

X

En la indagación de mercado se analiza que el bien para la (ADQUISICION DE MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO DE ALTA POTENCIA), son comercializados por diferentes empresas del mercado local. Los mismos que se entregarán en un plazo máximo de 05 días calendarios, de formalizada la contratación.

b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.

X

En la indagación de mercado realizada se concluye que el bien a contratar no requiere ser fabricado, producido, modificado, suministrado o prestado siguiendo la descripción particular de las especificaciones técnicas de la entidad.

c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.

X

En la indagación de mercado se analiza que los bienes materia de la contratación existen en el mercado puesto que son ofrecidos por diversas empresas del rubro con disponibilidad en el mercado.

Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.

5 Observaciones

Ninguna.

6



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ING. CÉSAR MARTÍNEZ PADILLA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones